

# BOLETIN INSTITUCIONAL 2000/2001

## NOVIEMBRE 2001

### Novedades :

- Acto Académico por los 25 años de fores
- Seguridad & Justicia, una cuestión en debate
- Intercambio de experiencias entre jueces y funcionarios que avanzan hacia la "Empresa de Servicio de Justicia"
- Reunión de responsables del Protocolo de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional
- Mesa redonda en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

### Cursos del Segundo Semestre 2001

- Perspectiva Empresaria del Derecho del Consumidor
- Contratos Empresarios

### AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer y dar la bienvenida a los Dres. Héctor Rossi Camillion y Matías Sporleder que desde el mes de octubre nos acompañan como Socio Protector y Adherente, respectivamente, en pos de lograr juntos el mejoramiento de la Justicia.

### NOVEDADES

#### Acto Académico por los 25 años de fores

Como actividad central para la celebración del 25° aniversario de la fundación de fores, realizaremos un Acto Académico que contará con la participación del Ing. Manuel Solanet, el Dr. Horacio M. Lynch y un empresario invitado, que se referirán, desde sus distintas perspectivas al tema "Justicia & Desarrollo Económico". El encuentro está previsto para el miércoles 12 de diciembre 18 hs, en el auditorio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (Viamonte 1592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Esperamos a todos los investigadores, profesores, socios y amigos de fores, ya que al finalizar brindaremos por los logros de estos 25 años.

#### Seguridad & Justicia, una cuestión en debate

También en el marco de las celebraciones del 25 aniversario, realizamos el pasado 11 de octubre la primera reunión del Ciclo Debate "Seguridad & Justicia". Expusieron los Dres. Juan Angel Pardo, Carlos Lombardi y Martín Bohmer. El Dr. Pardo describió el difícil panorama de la situación actual de la justicia, el Dr. Lombardi explicó al auditorio como afecta este tema las inversiones extranjeras, con distintos ejemplos, y finalmente el Dr. Bohmer realizó una comparación histórica entre la idiosincracia argentina y la norteamericana y como la primera influye en la seguridad jurídica. Luego de las exposiciones se inició un animado debate donde distintos miembros del Poder Judicial expresaron su visión del problema y sus preocupaciones.

El próximo jueves 22 de noviembre de 18 a 19.30hs, se realizará la segunda reunión del Ciclo, en nuestra sede. El tema a abordar es de candente actualidad: "Seguridad Jurídica e Individual como motor del Desarrollo Económico", y los panelistas serán:

DIANA MONDINO - Managing Director - Standard & Poor's  
HORACIO M. LYNCH - Socio fundador y ex Presidente de Fores  
ADRIÁN GUISSARRI - Licenciado en Economía

El ciclo cuenta con el auspicio del M° de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos y la asistencia es libre y gratuita. Esperamos la participación de especialistas, abogados, miembros del Poder Judicial e interesados en la materia; agradecemos confirmación

previa.

### **Intercambio de experiencias entre jueces y funcionarios que avanzan hacia la "Empresa de Servicio de Justicia"**

Como parte de las actividades que fores realiza con, por y para los jueces, el pasado 31 de octubre, conjuntamente con FUNDESI, se realizó la décima de las jornadas que desde hace unos años impulsa el Dr. Ariel Pelayo Labrada, retirado ya de su actividad como juez pero no de su pasión por el mejoramiento de la justicia. La jornada constituyó un ámbito de reflexión, diagnóstico e intercambio de las posibilidades de lograr un mejoramiento del servicio de Justicia a partir de ejemplos y experiencias concretas que cada uno de los participantes presentó. Las disertaciones giraron sobre dos ejes: el trabajo en equipo tanto como forma de enriquecer el diálogo y como modo de motivación para generar un compromiso de sus integrantes, y el uso de distintas herramientas para mejorar la celeridad y calidad del servicio, ya sea la medición del desempeño y el control de gestión, el uso de internet para notificaciones en el fuero de Instrucción, el arbitraje que permite el acercamiento de las partes y, finalmente, las pequeñas innovaciones diarias que permiten el diálogo entre el Juez y las partes.

Estas Jornadas de debates son ámbitos de difusión y enriquecimiento mutuo de todos los integrantes del mundo judicial, para canalizar experiencias exitosas sobre reformas judiciales puntuales. En breve podrán encontrar un resumen de las exposiciones en nuestra página web [www.foresjusticica.org.ar](http://www.foresjusticica.org.ar)

### **Reunión de responsables del Protocolo de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional**

Los días 25, 26 y 27 de octubre se llevó a cabo la Primer Reunión de Trabajo tras la firma del Convenio que establece el uso del correo electrónico para la solicitud y envío de información entre jueces y tribunales de todo el país (que ya hemos tratado extensamente en anteriores boletines, disponibles en [www.foresjusticia.org.ar](http://www.foresjusticia.org.ar)). En la apertura de la reunión, el Secretario de Justicia y Asuntos Legislativos, Dr. Cruchaga, instó a continuar este trabajo en beneficio de los usuarios de la justicia. Durante los tres días, un nutrido grupo de Directores de informática de Poderes Judiciales de todo el país trabajaron intensamente en la actualización del Protocolo técnico del Convenio, así como también en el análisis de software de gestión judicial y problemas de seguridad informática.

### **Mesa redonda en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

En el marco del curso de "Actualización en Mercado de Capitales", se realizó el pasado 11 de octubre una Mesa Redonda en la Bolsa de Comercio con la participación de Diana Mondino (Standard & Poors), Santiago Peña (Cablevisión), Fernando Balmaceda (Morgan Chase), Alberto López Carnabucci (Arthur Andersen), quienes detallaron cómo interviene cada una de las partes en un proceso de emisión de títulos. Agradecemos a las autoridades de la Bolsa de Comercio por su colaboración, a los panelistas por sus aportes, y un especial agradecimiento al Dr. Carlos Oteiza, Coordinador del Curso..

### **CURSOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2001:**

Esta abierta la inscripción para los siguientes cursos:

#### **Perspectiva Empresaria del Derecho del Consumidor (organizado conjuntamente con la Cámara Argentina de Comercio)**

Día: 22 de noviembre de 2001

Horario: de 9:30 a 18 hs.

Lugar: Sede de la Escuela de Negocios de la Cámara Argentina de Comercio. Av. Leandro N. Alem 36, 8° piso - Buenos Aires

Tipo: Jornada

Temario: La contratación de consumo y la empresa; Cláusulas abusivas en los contratos; Relaciones entre derecho del consumo y defensa de la competencia; Objetivo permanente; Responsabilidad por productos elaborados; Sistema de arbitraje de consumo.

Disertarán los Dres. María Julia Fornari, Ana I. Piaggi, Javier Wajntraub, Ricardo Lorenzetti, Roberto Vazquez Ferreyra, José Luis Laquidara,

Informes e inscripción: Av. Leandro N. Alem 36, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, teléfonos:

5300-9000/ 4343-0490/0271, e-mail: [educa@cac.com.ar](mailto:educa@cac.com.ar) de lunes a viernes de 9.30 a 16.30 horas.

#### **Contratos Empresarios (organizado conjuntamente con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Consultaline.com)**

Días: 21 y 28 de noviembre de 2001

Horario: de 18 a 20.30 horas

Lugar: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Viamonte 1592 Ciudad de Buenos Aires.

Tipo: Jornada

Objetivo: brindar los conceptos básicos que caracterizan los contratos de la empresa ante la nueva realidad e interrelación de los negocios en el ámbito nacional, regional y transnacional, su estructura y su funcionamiento operativo.

Disertará el Dr. Eduardo Barreira Delfino

Informes e inscripción: info@cgce.org.ar; seminarios@consultaline.com.ar, eaba@foresjusticia.org.ar o telefónicamente al 0810-555-5565/ 4311-5777 interno 16

## OCTUBRE 2001

### a) Editorial :

Fores, a 25 años de su fundación

### b) Novedades :

- Ciclo de Debate "Seguridad y Justicia"
- Décima Jornada de intercambio de experiencias entre jueces y funcionarios que avanzan hacia la "Empresa de Servicio de Justicia"
- Curso declarado de interés municipal en Resistencia, Chaco
- Las TICs y su impacto en el Derecho: eventos del mes de octubre
- Derecho a la Información

### c) Auspicio:

- Sextas jornadas de Informática y Derecho, San Juan, 3, 4 y 5 de octubre 2001

### a) EDITORIAL

#### fores, a 25 años de su fundación

En este mes fores festeja su veinticinco aniversario. Lo fundamos un grupo de abogados jóvenes que en ese entonces consideramos que muchos de los problemas del país podían solucionarse si se conseguía mejorar el sistema judicial para que cumpla acabadamente con sus funciones como poder del Estado y como órgano eficiente de solución de conflictos. Eran momentos difíciles para el país, por entonces escenario de una espiral de violencia de distinto signo. La Justicia había sido desmantelada en 1973 y la falta de fe en soluciones basadas en la aplicación de la ley para combatir aquel flagelo llevó a la instauración de un sistema de represión ilegal cuyos alcances recién se conocieron muchos años después.

Lamentablemente, el acto terrorista perpetrado contra las Twin Towers en New York hacen mas patente las ideas básicas que predicamos en aquella época. Hoy mas que nunca, en todos los países de Occidente, es necesario afianzar el sistema judicial para que pueda dar una respuesta legal y civilizada a esta nueva forma de lucha que, por sus características, busca precisamente que se lo combata con sus mismas armas para, de esta forma, socavar el sistema democrático. Nuestro país debe preparar a su Justicia para que esté en condiciones de enfrentar este tipo de delincuencia como no estuvo en condiciones de hacerlo en la década del setenta.

En estos veinticinco años, fores consideró que el afianzamiento del Estado de Derecho mediante la instauración de un sistema judicial eficiente era el único camino para lograr la convivencia, la seguridad jurídica y el desarrollo económico. En este sentido predicó que el problema de la Justicia

no era privativo de abogados y jueces sino que era uno de los grandes temas nacionales para cuya solución se requería la participación de todos los sectores.

La realidad de hoy nos muestra por un lado un sistema judicial que, según las encuestas, tiene una muy baja credibilidad en la ciudadanía. Pensamos que este juicio crítico no se limita exclusivamente a los jueces y funcionarios del poder judicial sino que también abarca a los abogados como actores necesarios del sistema, por lo que nos interpela a todos por igual. Frente a ese aspecto negativo, hoy ya existe un consenso casi generalizado sobre la necesidad de la reforma. Aun más, consideramos que ya se han instaurado los lineamientos generales de un plan de reforma, elaborado sobre la base del que fores propuso desde sus inicios, sobre el cual los sectores profesionales básicamente han prestado su acuerdo. Entramos, por lo tanto, en la etapa de las realizaciones.

Estos veinticinco años estuvieron signados por el análisis de los problemas y la preparación de un plan general de reforma. En esta tarea no podemos dejar de resaltar la figura de nuestro primer presidente y fundador, el Dr. Horacio M. Lynch, quien más esfuerzos puso para llevar adelante esa tarea. En los últimos cinco años el esfuerzo estuvo orientado a crear equipos de investigación y entrenamiento para estar en condiciones de dar respuesta a los requerimientos que exige el movimiento de reforma. Ahora fores, que comenzó siendo el resultado del esfuerzo de un reducido grupo de profesionales está avocado en convertirse en un centro de investigaciones y un foro de opinión a disposición de la comunidad.

Por lo tanto, convencidos que no puede existir una Argentina competitiva sin una Justicia eficiente, en esta nueva etapa que hoy se abre pretendemos ser un instrumento a disposición de todos los sectores para ahondar la investigación y ejecutar los planes de reforma judicial ya acordados.

El Presidente

## **b) NOVEDADES**

### **Ciclo de Debate "Seguridad & Justicia"**

En el marco de las celebraciones de su 25 aniversario, fores invita a participar del Ciclo de Debate denominado "Seguridad & Justicia" que se desarrollará en 3 sesiones abiertas y gratuitas. El primer debate será el jueves 11 de octubre, de 18 a 19.30hs, en nuestra sede. El tema a abordar es "Seguridad jurídica y administración de justicia: situación actual", y los panelistas serán:

JUAN A. PARDO- Gerente del Dpto. Jurídico de ESSO S.A. Petrolera Argentina  
MARTÍN BOHMER - Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo  
CARLOS E. LOMBARDI - Socio Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani

Posteriormente se abordará "Seguridad individual: respuestas del sistema penal" (jue 1/XI) y "Seguridad jurídica e individual como motor del desarrollo económico" (jue 22/XI).

El ciclo cuenta con el auspicio del M° de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos. Esperamos la participación de especialistas, abogados, miembros del Poder Judicial e interesados en la materia; agradecemos confirmación previa.

### **Décima Jornada de intercambio de experiencias entre jueces y funcionarios que avanzan hacia la "Empresa de Servicio de Justicia"**

El próximo 31 de octubre de 16 a 21hs, fores conjuntamente con FUNDESI, Fundación de Estudios Superiores e Investigación, realizará en Esmeralda 871, Capital Federal, este ya tradicional ámbito de intercambio de experiencias creado e impulsado por el Dr. Ariel Pelayo Labrada. Expondrán los Dres. Jorge Armando Rojas (Fundesi), Diego Sánchez (Camarista de La Matanza), Víctor Castañón Zemborain (Juez Nacional Civil), Marta Capalbo (Secretaria Civil de San Isidro), Mariana Pina (relatora de la Cámara Laboral de Bs. Aires), Horacio Azzolín (Secretario del Juzgado de Instrucción), y Claudia Milena Ricci (investigadora de Fores).

### **Curso declarado de interés municipal en Resistencia, Chaco.**

El curso sobre "Fundamento de la Responsabilidad patrimonial del Estado" organizado por fores en conjunto con la Fundación CES y dictado en la ciudad de Resistencia, Chaco, los días 7 y 8 de septiembre por la Dra. Laura Monti - Secretaria Letrada de la Suprema Corte Suprema de Justicia de la Nación, fue declarado de interés de la Intendencia Municipal.

### **Las TICs y su impacto en el Derecho: eventos del mes de octubre**

Las Sextas Jornadas de Informática y Derecho, que vienen realizándose consecutivamente en San Juan, se celebrarán los días 3, 4 y 5 de octubre 2001 en dicha ciudad. En las mismas, Héctor Chayer expondrá sobre "Informática Jurídica: crítica de las hipótesis clásicas de la gestión judicial" (para más información sobre el evento, ver Auspicio en este mismo boletín).

El primer Seminario de Informática y Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba tendrá lugar el 10, 11 y 12 de octubre. Allí, Héctor Chayer disertará, en el área de e-government, sobre "El Expediente electrónico: el proyecto del Poder Judicial en Argentina".

### **Derecho a la Información**

El 17 de octubre próximo a las 19hs en el Auditorio de la Fundación Torcuato Di Tella, se realizará un Seminario sobre Derecho a la Información. Se debatirá sobre la necesidad de una ley específica en los tres poderes del Estado y de cómo viven hoy los grupos intermedios la necesidad de llevar información al público en general. También se hablará de la importancia y las dificultades de la implementación de este derecho. El panel de Héctor Chayer será sobre "La aplicabilidad de esta ley en el Poder Judicial".

### **c) AUSPICIO**

Sextas Jornadas de Informática y Derecho -San Juan, Argentina - 3, 4 y 5 de octubre 2001  
La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de San Juan y el Instituto de Informática del Foro de Abogados de San Juan, renuevan la convocatoria que desde hace cinco años vienen realizando. La propuesta de este año está basada en el análisis y abordaje de la temática elegida desde dos módulos principales:

INFORMATICA JURIDICA

Los aportes de la tecnología informática al servicio del Derecho y la Justicia

INFORMATICA Y DERECHO

El Derecho frente a las problemáticas que plantea la tecnología informática

Entre los expositores se destaca la presencia de Eduardo Molina Quiroga, Víctor Bazán Pascual Alferillo, Carlos Parellada, Daniel Olivares Yapur, Héctor Chayer, Rodolfo Castiñeira y Jorge Theodoro Herrmann. La fecha tope para la presentación de ponencias es el 15 de septiembre, pudiendo consultarse al e-mail foroabogado@infovia.com.ar por más detalles. La asistencia a las conferencias es libre y gratuita; para más datos y aranceles para obtener el certificado de asistencia y entrega del material, se puede consultar en Fores - Zulema Aguirre - Tel 4815-6655.

## **SEPTIEMBRE 2001**

### **a) Editorial :**

Fores y el uso de las nuevas tecnologías de comunicación en la Justicia

### **b) Novedades :**

- La Oficina de NN de Rosario, exitoso proceso de cambio organizacional
- Animado debate en torno a la eficiencia de la gestión judicial y el modelo norteamericano
- Ciclo de Debate "Seguridad y Justicia"
- Las TICs y su impacto en el Derecho: próximos eventos

### **c) Auspicio:**

- Sextas jornadas de informática y derecho, San Juan, 3, 4 y 5 de octubre 2001

### **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer y dar la bienvenida a ESSO S.A. Petrolera Argentina, y a Price Waterhouse Jurídico Fiscal S.A. firma miembro de Price Waterhouse Coopers, que desde este mes nos

acompañan como Socios Patrocinantes, en pos de lograr juntos el mejoramiento de la Justicia.

#### **a) EDITORIAL**

##### **Fores y el uso de las nuevas tecnologías de comunicación en la Justicia**

Se anuncia para el próximo 6 de setiembre la firma por parte de la mayoría de los Poderes Judiciales del país al Convenio de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional, preparado en diciembre de 2000 a instancias del PREJUD - Programa Integral de Reforma Judicial, y de la Junta Federal de Cortes.

En el lapso transcurrido, se trabajó intensamente en la puesta a punto de los requisitos tecnológicos necesarios para que los Poderes Judiciales puedan intercambiar información a través del correo electrónico firmado digitalmente. El convenio establece uniformar los nombres de dominio y la construcción de las direcciones de correo electrónico en la justicia (para facilitar el reconocimiento mutuo en las comunicaciones así como la identificación por la ciudadanía en general), e incorporar la firma digital a partir de la infraestructura existente en la Subsecretaría de la Gestión Pública, constituyéndose cada Poder Judicial como entidad registrante/certificante para sus miembros.

Fores, que propugna enfáticamente la incorporación sistemática de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la gestión judicial, celebra esta iniciativa que permitirá ofrecer a la ciudadanía un servicio acorde con los plazos de la sociedad contemporánea, superando las anacrónicas demoras de un sistema perimido. Asimismo, esperamos que los Poderes Judiciales que aun no han decidido su adhesión, depongan dudas, prejuicios o afán de protagonismo, para integrarse a este revolucionario proceso de eficaz aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

#### **b) NOVEDADES**

##### **La Oficina de NN de Rosario, exitoso proceso de cambio organizacional**

El 21 de agosto se inauguró en Rosario una oficina judicial destinada exclusivamente a recibir las causas con imputados no individualizados (NN), que se estima superan las 30.000 anuales en esa ciudad. Cumplirá una doble función: descongestionar los 14 Juzgados de Instrucción y 10 Correccionales, e investigar los delitos cuyos autores son NN, hoy condenados automáticamente a morir en el archivo, a partir de la concentración de la información en una única base de datos. Estará a cargo de un Fiscal, el Dr. Andrés Bossio, y contará con un secretario y cinco empleados. Expertos de Fores colaboraron con este proceso de cambio organizacional impulsado por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, que contó con el apoyo del Ministerio del Interior y el Banco Mundial. Cabe destacar que la Corte fijó como reglas la concertación con los implicados, lo que llevó a concebir una metodología ampliamente participativa, y el "costo cero", es decir, que su puesta en marcha debió hacerse reasignando los recursos humanos y económicos disponibles, en línea con la tesis ya sostenida en el Plan Nacional de Reforma Judicial (1999) de reorganizar las oficinas judiciales para atender tipos específicos de procesos.

##### **Animado debate en torno a la eficiencia de la gestión judicial y el modelo norteamericano**

En el marco del programa "Justicia en Cambio: la sociedad civil, los abogados y los jueces, un proyecto de administración de justicia", el 14 de agosto se realizó en la sede de Fores una reunión en la que se abordó la "Gestión eficiente de los procesos judiciales". Disertó el Juez de la Corte del Distrito Occidental de Texas - Estados Unidos, Edward Charles Prado, quien visita la Argentina invitado por el Programa Integral de Reforma Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Consejo de la Magistratura, Argenjus, la Fundación Libra y la Embajada de Estados Unidos de América.

##### **Ciclo de Debate "Seguridad y Justicia"**

En el marco de las celebraciones de su 25 aniversario, Fores invita a participar del Ciclo de Debate denominado "Seguridad y Justicia" que se desarrollará en 3 sesiones abiertas a lo largo del segundo semestre. Las temáticas que se abordarán son:

- Seguridad jurídica y administración de justicia: situación actual (jue 11/X)
- Seguridad individual: respuestas del sistema penal (jue 1/XI)
- Seguridad jurídica e individual como motor del desarrollo económico (jue 22/XI)

El ciclo es abierto y gratuito, de 18 a 19.30hs en nuestra sede, y desde ya esperamos la participación de especialistas, abogados y miembros del Poder Judicial interesados en la materia. Próximamente informaremos los nombres de los panelistas.

### **Las TICs y su impacto en el Derecho: próximos eventos**

El 6, 7 y 8 de septiembre, en la Aula Magna de la Facultad de Derecho de Mar del Plata, Argentina, se desarrollarán las Primeras Jornadas Latinoamericanas de Derecho Informático, organizadas por la O.M.D.I. (Organización Mundial de Derecho e Informática), el Instituto de Derecho Informático del Colegio de Abogados de Mar del Plata, y con el auspicio de vLex Argentina. En las mismas, Héctor Chayer expondrá sobre "Notificaciones procesales: alternativas para su implementación" (más información en [www.vlex.com.ar](http://www.vlex.com.ar)).

Por otro lado, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de las 30 JALIO organizadas por SADIO, se desarrollará los días 11 y 12 de septiembre el Simposio de Informática y Derecho - SID. Allí, Héctor Chayer disertará sobre "El aporte de eficiencia de las TICs a la gestión judicial y el uso de sus potencialidades comunicacionales" (más información en [www.cpacf.org.ar/sid2001/](http://www.cpacf.org.ar/sid2001/))

### **c) AUSPICIO**

Sextas Jornadas de Informática y Derecho -San Juan, Argentina - 3, 4 y 5 de octubre 2001

La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de San Juan y el Instituto de Informática del Foro de Abogados de San Juan, renuevan la convocatoria que desde hace cinco años vienen realizando. La propuesta de este año está basada en el análisis y abordaje de la temática elegida desde dos módulos principales:

INFORMATICA JURIDICA

Los aportes de la tecnología informática al servicio del Derecho y la Justicia

INFORMATICA Y DERECHO

El Derecho frente a las problemáticas que plantea la tecnología informática

Entre los expositores se destaca la presencia de Eduardo Molina Quiroga, Víctor Bazán Pascual Alferillo, Carlos Parellada, Daniel Olivares Yapur, Héctor Chayer, Rodolfo Castiñeira y Jorge Theodoro Herrmann. La fecha tope para la presentación de ponencias es el 15 de septiembre, pudiendo consultarse al e-mail [foroabogado@infovia.com.ar](mailto:foroabogado@infovia.com.ar) por más detalles. La asistencia a las conferencias es libre y gratuita; para más datos y aranceles para obtener el certificado de asistencia y entrega del material, se puede consultar en Fores - Zulema Aguirre - Tel 4815-6655.

## **AGOSTO 2001**

a) Editorial : Fores ante la crisis del Estado y el recorte salarial en la Justicia

b) Novedades :

- Avances hacia la comunicación electrónica interjurisdiccional
- Actualización de jurisprudencia en temas de propiedad industrial
- Gestión eficiente de los procesos judiciales

### **a) EDITORIAL**

#### **Fores ante la crisis del Estado y el recorte salarial en la Justicia**

Cuando en décadas pasadas el país sufría el azote de la inflación, ya Fores sostenía que el congelamiento de los sueldos judiciales implicaba violar la disposición constitucional que impone la inamovilidad de los sueldos de los jueces como garantía de su independencia. Hoy, que la situación impone un urgente recorte a todos los gastos del Estado para evitar el default, creemos que la emergencia exige una actitud patriótica y de renunciamiento en todos los sectores. En este contexto, Fores ha emitido el 23 de julio una declaración (recogida por Página 12 y Noticias Judiciales, entre

otros medios), que lleva la firma de Enrique V. del Carril - Presidente - y Jorge Mazzinghi (h) - Secretario- en la que se considera que el Poder Judicial debe ponerse a la altura de las circunstancias y acompañar el sacrificio que ciudadanos más necesitados están realizando.

El argumento de fondo es que la garantía de intangibilidad de las remuneraciones de los jueces, correctamente interpretada, no es un privilegio sectorial sino una garantía para los ciudadanos; y visto el carácter general del ajuste, mal puede entenderse como un ataque a la independencia de la justicia.

Estamos convencidos que con esa actitud, el Poder Judicial ganará prestigio frente a la sociedad, y no dudamos que la independencia del Poder Judicial, objetivo buscado por la Constitución con la inamovilidad de los haberes, se verá fortalecida. Finalmente, para asegurar que el ahorro se utilice para paliar la disminución de las jubilaciones, proponemos que la Corte Suprema de Justicia, o el Consejo de la Magistratura en su caso, designen como depositario de esos fondos al Banco Nación con la expresa instrucción de asignarlo a disminuir el recorte de los haberes jubilatorios.

## **b) NOVEDADES**

### **Avances hacia la comunicación electrónica interjurisdiccional.**

El Senador Pedro Del Piero, a partir de la propuesta de Héctor Chayer, presentó un proyecto de declaración para que la Cámara alta declare de interés parlamentario la firma e implementación del Convenio de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional, cuyo protocolo técnico ya fuera rubricado en diciembre de 2000.

Por otro lado, los días 12 y 13 de Julio se realizó un seminario para la implementación de la Firma Digital en el marco del citado convenio, a cargo de funcionarios de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete. Participaron representantes de los Poderes Judiciales de las Provincias de Río Negro, Chubut, Neuquén, Santiago del Estero, Buenos Aires, y del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Procuración General de la Nación, Cámara de Apelaciones en lo Civil y el SAIJ. En esta reunión se avanzó en la preparación de un documento que describe el procedimiento de aplicación para los Operadores de la Autoridad de Registración en los Poderes Judiciales, paso ineludible en dirección al uso del correo electrónico para la comunicación interjurisdiccional.

### **Actualización de jurisprudencia en temas de propiedad industrial.**

Con gran éxito realizamos el día 3 de agosto una jornada en la Fundación BankBoston, coordinada por el Dr. Juan Carlos Ojam (h). Más de 65 abogados y agentes de marcas, incluyendo importantes invitados del INPI, escucharon las presentaciones de los Dres. Eli Salis, Laura de Achával, Diego Bouché Ocampo, Marcelo García Sellart y Carlos Castrillo. Esta Jornada marcó el final del ya clásico curso anual de la EABA sobre Propiedad Industrial. Gran parte del material estará disponible en nuestro web site próximamente.

### **Gestión eficiente de los procesos judiciales**

En la búsqueda de promover una más activa participación en Fores de magistrados y funcionarios interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, realizaremos un desayuno el día 14 de agosto del corriente a las 9.30 hs en nuestra sede, en el que disertará el Sr. Juez de la Corte del Distrito Occidental de Texas-Estados Unidos, Edward Charles Prado sobre "Gestión eficiente de los procesos judiciales".

El Juez Prado visitará la Argentina invitado por el Ministerio de Justicia, el Consejo de la Magistratura, Argenjus, la Fundación Libra y la Embajada de Estados Unidos de América en Argentina dentro del Programa "Justicia en Cambio: la sociedad civil, los abogados y los jueces, un proyecto de administración de justicia".

La participación en este evento es gratuita pero requiere inscripción previa en nuestra sede.



# JULIO 2001

a) Editorial : Los costos de las instituciones vs. la pobreza de sus resultados

b) Novedades :

- El Derecho en la Era Informática
- Rediseño del sitio web de Argenjus
- Fores en los medios

## a) EDITORIAL

### **Los costos de las instituciones vs. la pobreza de sus resultados**

Frente a las irreflexivas transformaciones introducidas en el esquema institucional del Poder Judicial de la Nación, Fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - ha planteado recurrentemente su preocupación. Hoy agregamos a ella la comprobación de la ineficiencia (por la lentitud, alto costo, escasos resultados y poca transparencia) de los cambios introducidos en el sistema de selección de magistrados.

La Constitución reformada estableció en 1994 que los jueces nacionales sean elegidos a través del Consejo de la Magistratura. Recién en diciembre de 1997 el Poder Legislativo sancionó la Ley 24.937 que lo organizaba, y se puso en marcha en noviembre de 1998, con un presupuesto anual que ronda los diez millones de pesos. Para ciento trece vacantes, el Consejo ya elevó veintidós ternas al Poder Ejecutivo, el cuál remitió apenas una docena de pliegos al Senado, proponiendo siempre al primero en orden de mérito. Hay otros noventa concursos en trámite (a un costo estimado de entre \$37.000.- a \$50.000.- cada uno), siendo una práctica ya institucionalizada que el plenario del Consejo modifique el orden de los postulantes que resultó de sus antecedentes y exámenes. Finalmente, hoy tenemos los cinco primeros nombramientos, cifra que ni siquiera cubre las vacantes que se generan vegetativamente cada año en la justicia nacional.

Más que alegrarnos, creemos que los miembros del Consejo de la Magistratura, el Poder Ejecutivo y el Senado tienen la palabra para explicar a la ciudadanía esta situación, no por la cantidad de recursos destinados (que la importancia de la cuestión institucional ciertamente la merece) sino por los pobres y tardíos resultados obtenidos con ellos.

## b) NOVEDADES

### **El Derecho en la Era Informática**

El imparable avance de las tecnologías de la información sigue siendo un foco de interés para el derecho. Héctor Chayer fue invitado a exponer sobre "El documento digital" y "El sistema judicial argentino y las tecnologías de la información" en las Jornadas organizadas el pasado 12 y 13 de junio por el H. Senado de la Nación y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que contaron con una nutrida asistencia.

### **Rediseño del sitio web de Argenjus**

Argenjus, consorcio de organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la capacitación, investigación y el mejoramiento de la administración de Justicia, ha rediseñado su site en el dominio [www.argenjus.org.ar](http://www.argenjus.org.ar), donde pueden verse publicados sus objetivos, instituciones y expertos que lo componen.

### **Fores en los medios**

El Diario Uno de Mendoza, publicó el jueves 7 de junio una descripción del estado de situación de la justicia mendocina con datos suministrados por Fores. Y el 2 de junio La Ley Actualidad difundió el artículo "La eficiencia del trabajo en equipo: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Pergamino" (en línea: [http://v2.vlex.com/ar/asp/canal\\_dnt.asp](http://v2.vlex.com/ar/asp/canal_dnt.asp)), de los investigadores Milena Ricci, Germán C. Garavano, Héctor M. Chayer y Fernanda Lesch. Allí se reseñan los logros de la gestión del Dr. Ariel Pelayo Labrada, que constituyen a su juzgado en un modelo ineludible a la hora de

hablar de eficiencia en la oficina judicial.

## JUNIO 2001

a) Agradecimiento

b) Editorial: Desvinculación del diploma académico y la habilitación profesional

c) Novedades:

- Conferencia del Banco Mundial
- Convenio de colaboración
- V Congreso Nacional de Administración de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas

### **a) AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer y dar la bienvenida al Estudio Maciel, Norman & Asociados, que como socios nos acompañaran desde Mayo, para lograr juntos el mejoramiento de la Justicia.

También un profundo agradecimiento a la Fundación Bank Boston quien por intermedio del Dr. Enrique Morad dono a fores 2 PC y una impresora laser, de enorme utilidad para continuar con nuestra actividad.

### **b) EDITORIAL**

#### **Desvinculación del diploma académico y la habilitación profesional**

El pasado 19 de mayo en una entrevista con el diario La Nación, el Ministro de Educación, Andrés Delich realizó declaraciones sobre la habilitación profesional. Desde 1977 fores sostiene que debe distinguirse entre el título académico que la Facultad de Derecho otorga al egresado, y el ejercicio profesional de la abogacía. La habilitación profesional debe estar abierta a quienes sientan especial vocación para el mismo y reúnan las condiciones, calidades y requisitos que el Estado imponga a través de sus poderes competentes, destacando la participación que le cabe al Poder Judicial. En este sentido es interesante pensar que la habilitación profesional no sólo se desvincule del diploma universitario, sino que pueda ser paulatina, es decir que se vaya ampliando a lo largo del tiempo, en la medida que el abogado crece profesionalmente.

Los estudiantes se verán beneficiados en primer lugar, pues todo esto lleva a prepararlos mejor para el ejercicio profesional. En segundo término, si con el tiempo la habilitación se constituye en un filtro, llegarán los más capaces y esto hace realidad el único medio democrático de selección. En cambio en la situación actual, el ingreso (y egreso) irrestricto perjudica a quienes tienen menos recursos económicos o vinculaciones sociales.

En conclusión las facultades deberían otorgar un título meramente académico, librándose de la responsabilidad de la habilitación profesional para concentrarse en la preparación científica; quedando la habilitación a cargo de la Corte Suprema en el orden nacional y sus similares de las provincias, quienes deberán actuar con la colaboración de los colegios profesionales y entidades vinculadas al sistema judicial. No cabe duda que el Poder Judicial tiene un interés directo en la jerarquía y calidad del foro de abogados.

### **c) NOVEDADES**

#### **Conferencia del Banco Mundial**

Enrique V. del Carril, actual presidente de fores, disertó en la Conferencia Regional del Banco Mundial "Nuevos enfoques para atender la demanda de Justicia". Abordó la experiencia argentina en tasas de justicia, considerándolas en realidad un impuesto y analizando su impacto en la financiación

de la justicia (mas del 15% del total del presupuesto 2000). Destacó que si bien es cierto que facilitar desmedidamente el ingreso de causas a la justicia trae como consecuencia la congestión, también es cierto que una política imprudente en materia de tasa puede atentar contra el acceso a la justicia. En síntesis, tal como insiste fores desde hace mas de una década, las medidas destinadas a la reforma judicial, entre ellas la aplicación del impuesto de justicia, deben estar integradas en un plan general que contemple todos los aspectos del sistema.

#### **Convenio de colaboración**

Hemos firmado un convenio de colaboración con la Fundación Ciencias Jurídicas Sociales (del Colegio Público de Abogados de la Provincia de Buenos Aires). Dentro de este marco, la Fundación encomendó a fores la realización de una investigación diagnóstica sobre el Poder Judicial en la Provincia de Buenos Aires a realizarse en los próximos meses.

#### **V Congreso Nacional de Administración de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas**

Los días 31 de mayo y 1° de junio se realizó en Salta, el V Congreso Nacional de Administración de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas. En un marco de camaradería y trabajo, se reunieron representantes de más de 20 jurisdicciones y representantes del Ministerio del Interior y de Justicia y Derechos Humanos. Héctor M. Chayer, en el panel sobre Modernización de Oficinas Judiciales, expuso la experiencia de cambio organizacional con restricciones presupuestarias que se esta llevando adelante en el fuero penal de la Provincia de Santa Fe. Se trataron múltiples temas del área administrativa de la justicia, en este ya tradicional evento de los administradores judiciales para compartir experiencias y conocimientos en pos de la mejora de la Justicia.

## **MAYO 2001**

#### **INDICE**

a) Novedades:

- Nuevos enfoques para conocer la demanda de Justicia
- Actividades de la EABA en el interior del país
- Inicio de cursos EABA 2001

#### **NOVEDADES**

Nuevos enfoques para conocer la demanda de Justicia

Del 10 al 12 de mayo se llevará a cabo en la ciudad de México la Conferencia Regional del Banco Mundial "Nuevos enfoques para conocer la demanda de Justicia". Germán Garavano presentará los resultados de la investigación Los Usuarios del Sistema de Justicia en Argentina, que dirigiera en 2000 con un equipo de investigadores de fores, por encargo del Banco Mundial.

En la misma Conferencia, Enrique del Carril, actual presidente de fores, disertará sobre el Uso de cuotas de los tribunales para gestionar la demanda, donde abordará la experiencia argentina en tasas de justicia, como herramienta de balance y reorientación de la oferta y demanda de servicios judiciales.

#### **Actividades de la EABA en el interior del país**

El pasado 11 de abril recibieron su diploma en una ceremonia realizada en la ciudad de Tucumán los participantes del seminario de Derecho Empresario dictado por el plantel docente de la EABA en la Fundación del Tucumán durante el año 2000.

También hemos iniciado una fructífera relación con la Fundación Centro de Estudios Sociales (CES) de la provincia de Chaco para el dictado de diversos cursos de posgrado. La temática a abordarse en los meses de mayo y junio del corriente año es: Garantías Crediticias, Estrategias ante el Concurso y la Quiebra, Novedades en Derecho de Familia, Cuestiones de Derecho Societario, y Derecho de Daños. Todos estos cursos tendrán lugar en la sede de la Fundación CES, en Resistencia.

#### **Inicio de cursos EABA 2001**

Con gran éxito hemos iniciado la actividad académica de la Escuela de Abogacía de Buenos Aires/ EABA. El XXXIV Programa de Entrenamiento para Abogados (PEA) tuvo una excelente respuesta de

profesionales ansiosos por adquirir las competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral. Se destaca la presencia de alumnos provenientes de provincias tales como Tucumán, San Juan, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. También comenzaron los cursos de English for Law y Práctica en Propiedad Industrial. Los interesados en alguno de estos cursos aun están a tiempo de sumarse a los mismos.

## ABRIL 2001

Queremos agradecer y dar la bienvenida a los nuevos socios que nos acompañaran desde marzo con su aporte intelectual y económico, para lograr juntos el mejoramiento de la Justicia.

### **SOCIOS ADHERENTES**

Enrique Morad  
Marcelo Martín

Invitamos a todas aquellas personas e instituciones que deseen colaborar con su aporte a nuestra institución para seguir trabajando por nuestro objetivo común: EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN LA ARGENTINA.

### INDICE

#### a) Novedades:

- La marcha de la reforma del sistema de enjuiciamiento penal en la Provincia de Buenos Aires
- Audiencia pública del Consejo de la Magistratura: un diálogo necesario.

### **NOVEDADES**

La marcha de la reforma del sistema de enjuiciamiento penal en la Provincia de Buenos Aires  
Habiendo finalizado una investigación preliminar sobre la "Optimización de la Reforma del Sistema de Enjuiciamiento Penal en la Provincia de Buenos Aires", vemos con preocupación que el sistema ha empeorado su performance a la par que los recursos volcados al área penal se multiplicaron. Hemos elevado copias al Ministro de Justicia de la Provincia, Dr. Jorge O. Casanovas, y al Procurador General de la Suprema Corte, Dr. Eduardo de la Cruz, poniéndonos a su disposición para contribuir a recrear las condiciones de seguridad que la gente reclama de las autoridades judiciales y políticas.

#### Audiencia pública del Consejo de la Magistratura: un diálogo necesario

El pasado 26 de marzo se celebró la primer audiencia pública del Consejo de la Magistratura, a pedido del Foro Social por la Justicia y Argenjus. Podemos calificar como un éxito al evento, que desde Fores impulsamos con entusiasmo, ya que concurrieron aproximadamente 120 personas y se inició un diálogo responsable entre la sociedad civil y el Consejo.

Los Consejeros Dres. Juan Gersenovitz, Javier Fernández Moores, Pablo Fernández y Humberto Quiroga Lavie hicieron una presentación sobre los temas a cargo del Consejo: Escuela Judicial, Selección de Magistrados, Comisión de Acusación, Organización del Poder Judicial y Diseño del Presupuesto, formulándose a continuación preguntas y propuestas.

Se señaló la necesidad de acelerar el proceso de designación de magistrados, expresando varios participantes su preocupación y enojo con el tiempo que hoy insume (de 10 meses a un año). El Consejero Dr. Quiroga Lavie manifestó la necesidad que la Corte facilite y permita que el Consejo realice sus funciones de organización del Poder Judicial. Desde la Fundación Poder Ciudadano se propuso que el Consejo impulse investigaciones relacionadas con el funcionamiento de la administración de justicia, en particular una investigación para diagnosticar la situación del Poder Judicial a partir de la opinión de jueces y abogados.

De lo expuesto por los Sres. Consejeros, concluimos que el Consejo se encuentra básicamente abocado al proceso de selección de magistrados y la tramitación de algunas acusaciones contra

funcionarios. Nada ha hecho para poner en funcionamiento la Escuela Judicial, aduciendo no contar con presupuesto para ello, ni ha podido cumplir con su función de organización del Poder Judicial, esto último por diversos problemas en su relación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Podemos afirmar que, si bien la celebración de la audiencia constituye en sí misma un hecho altamente positivo, al evidenciar la disposición del Consejo para entrar en diálogo con la ciudadanía, no podemos decir lo mismo del funcionamiento de la institución, que a dos años de su creación sólo ha podido cumplir, parcialmente y con excesiva lentitud, una de las funciones para la cual fue creado, la designación y remoción de magistrados.

## **Marzo 2001**

**Queremos agradecer y dar la bienvenida a los nuevos socios que nos acompañaran desde febrero con su aporte intelectual y económico, para lograr juntos el mejoramiento de la Justicia.**

### **SOCIOS PATROCINANTES:**

Estudio Hope, Duggan & Silva

### **SOCIOS PROTECTORES**

Estudio Clariá Olmedo  
Estudio Baker & McKenzie

### **SOCIOS ADHERENTES**

Marcelo Gobbi

Invitamos a todas aquellas personas e instituciones que deseen colaborar con su aporte a nuestra institución a para seguir trabajando por nuestro objetivo común: EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN LA ARGENTINA.

#### **a) Novedades**

1) El pasado 9 de febrero, el Dr. Enrique V. del Carril, Presidente de FORES, se entrevistó con el Secretario de Justicia, Dr. Melchor Cruchaga, para informarle sobre las actividades de nuestra Institución y ofrecerle colaboración para el mejor éxito de su gestión.

2) El día 20 de febrero los Consejeros R. Quiroga Lavié, J. Fernández Moores y P. Gerzenovich recibieron en el Consejo de la Magistratura a representantes del Foro Social por la Justicia y ARGENJUS a fin de coordinar la modalidad de trabajo que se imprimirá a la primer Audiencia de Información Extraordinaria que realizarán a pedido de estas organizaciones, el día lunes 26 de marzo de 2001 a las 18.00 hs. en el Auditorio del diario La Nación. La misma ayudará a conocer y difundir la labor de esta institución crítica para el buen funcionamiento del Poder Judicial de la Nación.

Próximamente se distribuirá una gacetilla de prensa donde se indicará el temario del evento. La entrada será libre para sus integrantes, personalidades adherentes y público en general previa inscripción, que se realizará a través de FORES - Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia y la Junta Federal de Cortes.

Los Consejeros se comprometieron a invitar al resto de los miembros del Consejo de la Magistratura, a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a las Cámaras del Poder Judicial de la Nación de la Capital Federal.

## **FEBRERO 2001**

**Queremos agradecer por este medio a todos los socios honorarios, patrocinantes, protectores y adherentes que nos acompañaron durante el año pasado con su aporte intelectual y**

**económico, para poder lograr juntos el mejoramiento de la Justicia en la Argentina.**

A continuación acompañamos una nómina de los mismos:

**Socios Honorarios:**

Fornieles & del Carril  
Lynch & Asociados,  
Cárdenas, Cassagne & Asociados

**SOCIOS PATROCINANTES:**

Estudio Allende & Brea  
Estudio de los Dres. O'Farrell  
Marval, O'Farrell & Mairal  
KPMG Finsterbusch Fickernhayn Sibille Accountants  
Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani  
Estudio Beccar Varela  
Severgnini, Robiola, Grinberg & Larrechea  
Estudio Durrieu  
Solanet, Moreno Hueyo & Di Paola

**SOCIOS PROTECTORES**

Estudio Alvarez Fernández Madero & Asociados  
Dr. Ernesto O'Farrell  
Estudio del Dr. Héctor Trevisán  
Estudio Brons & Salas  
Estudio Mazzinghi  
Estudio Mesri & Asociados  
Estudio Lascano Quintana  
Estudio Linares, De Jesús & Rino  
Estudio Petersen & Zapiola Guerrico  
Estudio del Dr. Héctor Alegría

**SOCIOS ADHERENTES**

Juan E. Fenández  
Gustavo Zaputovich  
Gustavo Gallo  
Gustavo de Jesús

Con la colaboración de estas personas, estudios jurídicos y empresas hemos realizado en el año 2000 el Congreso Nacional de Reforma Judicial en Mendoza (29 y 30 de junio) y el Ciclo de debate titulado "Condiciones para el éxito de la reforma judicial" (de julio a diciembre). Asimismo, en el ámbito de la investigación abordamos el estudio Usuarios de la Justicia Argentina; el análisis de los juicios ejecutivos, que constituyen hasta el 70% de la carga de trabajo del área civil y comercial; un trabajo con miras a la optimización de la reforma del sistema de enjuiciamiento penal en la Provincia de Buenos Aires, etc. En el área de la capacitación (Escuela de Abogacía de Buenos Aires - EABA), más de 250 profesionales del interior y la Capital pasaron por los 17 seminarios y jornadas de primer nivel desarrollados a lo largo del 2000.

También hemos concretado la mudanza a la sede propia, en Arenales 1132 piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reordenando nuestra base de datos y actualizando nuestra Biblioteca, la única del país con información específica sobre reforma judicial.

Invitamos a todos los socios a continuar apoyando las actividades de FORES y a todas aquellas personas e instituciones que deseen colaborar con su aporte a nuestra institución a sumarse a ésta a fin de poder seguir trabajando por nuestro objetivo común: EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN LA ARGENTINA.

**a) Novedades**

1) El pasado martes 30 de enero la Provincia de Río Negro fue la primera provincia que adhirió al Convenio Electrónico de Comunicación Interjurisdiccional y al Sistema de Información sobre la

Justicia Argentina, discutidos por representantes de casi todos los poderes judiciales y órganos extrapoder en diciembre del 2000, a iniciativa del Programa Integral de Reforma Judicial del Ministerio de Justicia de la Nación. Este importante hecho augura una nueva etapa de trabajo colaborativo que permita, utilizando las nuevas tecnologías de la información, acercarse a los estándares de eficiencia que la sociedad reclama.

Por otra parte, esta jornada, a la que fue invitado el Dr. Héctor Chayer por Fores, incluyó una reunión de trabajo con el Subsecretario de Justicia Dr. Fuster y otros funcionario del MJN. Todo ello en el penúltimo día que el Dr. Luis Lutz ejercía la presidencia del Superior Tribunal de Justicia, lo cual corona un año de fortísimo impulso a la reforma en la justicia rionegrina.

2) Juan M. Rodríguez Estévez, investigador de fores, fue panelista del Seminario sobre la Nueva Ley de Protección de Datos organizado por el IIR el pasado 13 de diciembre de 2000 disertando sobre el régimen sancionatorio penal y administrativo de la misma.

## **ENERO 2001**

**Inauguramos el primer mensaje del año deseando a todos nuestros amigos los mayores éxitos para el año que se inicia, y agradeciendo su permanente apoyo en el año que finalizó. Esperamos que el verano sea un tiempo propicio para recuperar fuerzas y encarar con esperanza los desafíos que la vida nos traerá.**

### **a) Novedades**

1) El miércoles 20 de diciembre se llevó a cabo el último de los debates del ciclo: "CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA JUDICIAL EN ARGENTINA", denominado "La búsqueda de consenso en el proceso de Reforma Judicial" que coincidió en su fecha con la inauguración de nuestra nueva sede y el brindis de despedida del año 2000. Por estas razones la convocatoria tuvo una grata repercusión y la sede de fores estuvo colmada de amigos.

En esta oportunidad contamos con la participación del Dr. Ramón Brenna -Presidente de ARGENJUS, quien reflexionó en torno a la necesidad del consenso a partir de la definición de un modelo de justicia al que se aspira y planteó cuatro premisas básicas a tener en cuenta:

- Ø Necesidad de una visualización del proceso de reforma judicial
- Ø Realización de una mirada introspectiva de la organización
- Ø Abarcar a todos los sujetos involucrados en el proceso de reforma
- Ø Evaluar los medios a disposición para llevarla a cabo.

Mencionó también la importancia de la educación legal en los colegios, la difusión pública -no mediática del problema, la necesidad de acceso a una justicia cierta, y de las tareas que deberán desempeñar cada uno de los actores involucrados. En este ámbito destacó el rol de las ONG's por el valor que le incorpora su independencia técnica y política respecto de otros actores.

Posteriormente el doctor Enrique del Carril, hizo un balance de la trayectoria de fores en estos 24 años Elogió y agradeció la presencia de magistrados y funcionarios en las numerosas convocatorias y eventos realizados por la institución.

Entre otros participaron luego del debate los Dres. Castaño Zamborain, Carlos Garber, Jorge Caputo (miembro de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial del CPACF), Alicia Carr, Barrancos Cortés (Colegio de Abogados de Chaco), Virginia Simari (directora del PROJUM), y Adolfo Aguiar (Presidente Colegio de Abogados de Junín).

Finalmente tuvo lugar la entrega de diplomas a los egresados del Programa de Entrenamientos para

Abogados del año 2000, y los participantes compartieron un vino de honor.

2) Juan M. Rodríguez Estévez, investigador de fores, fue panelista del Seminario sobre la Nueva Ley de Protección de Datos organizado por el IIR el pasado 13 de diciembre de 2000 disertando sobre el régimen sancionatorio penal y administrativo de la misma.

## **DICIEMBRE 2000**

Recordamos nuestra nueva dirección: Arenales 1132, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel./Fax 4815-6655.

### **INDICE**

- a) Para agendar
- b) Novedades

#### **a) Para Agendar**

1) Hemos postergado para el miércoles 20 de diciembre de 17 a 18:45 hs. el último de los Debates del ciclo: "CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA JUDICIAL EN ARGENTINA", denominado "La búsqueda de consenso en el proceso de Reforma Judicial" En esta oportunidad contaremos con la participación del Dr. Ramón Brenna -Presidente de ARGENJUS, y otros expositores a confirmar.

2) A fin de despedir este año 2000, e inaugurar oficialmente nuestra nueva sede, invitamos a los socios, colaboradores y amigos de fores/EABA a compartir un brindis el miércoles 20 de diciembre a las 19 hs. (a continuación del Debate). Rogamos confirmar su asistencia.

#### **b) Novedades**

3) El pasado 29 de noviembre se constituyó el Comité Asesor de fores, creado con el fin de brindar orientaciones estratégicas a nivel institucional. Está integrado por los Dres.: Horacio M. Lynch (Estudio Lynch & Asociados-Abogados), Juan Carlos Cassagne (Estudio Cárdenas Cassagne & Asociados), Juan E. Cambiaso y Mario Carregal (Marval, O'Farrell & Mairal), Ricardo Seeber (Estudio Beccar Varela), Roberto Durrieu (Estudio Durrieu), Héctor Filguera (KPMG FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE), Carlos Oteiza (Estudio de los Dres. O'Farrell), Ricardo Richards (Estudio Alegría), Alberto Solanet (Estudio Solanet, Moreno Hueyo y Di Paola) y Alfredo Rovira (Estudio Brons & Salas).

4) fores recibió el viernes 24 de noviembre la visita del Viceministro de Justicia y Derecho de Colombia, Dr. Gonzalo Suárez Beltrán, y de los legisladores colombianos Germán Navas Talero y Hernán Andrade. Durante la reunión, de la que participaron los Dres. Enrique V. del Carril, Héctor M. Chayer, Gustavo A. H. Ferrari y Diego López Olaciregui, se abordó el tema de la mediación obligatoria, en pleno debate legislativo en Colombia. Nos congratulamos por el fructífero intercambio de experiencias vivido.

5) Los días 8 y 9 de noviembre la Universidad Nacional de Lanús (Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Maestría en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Justicia) organizó, con mucho éxito, el seminario "INTERNET PARA LA JUSTICIA" en la sede de la Universidad, con el auspicio de fores y otras instituciones. El Dr. Héctor M. Chayer disertó sobre el tema: "Planificación Tecnológica para la Justicia".

## **NOVIEMBRE 2000**



El próximo viernes 10 y lunes 13 de noviembre, no atenderemos al público por cuanto nos mudamos a las oficinas situadas en Arenales 1132, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (casi esquina Cerrito). NUEVO TELEFONO 4815-6655. A partir del martes 14 de noviembre reanudaremos nuestra actividad. Las direcciones de e-mail seguirán siendo las mismas.

## **INDICE**

- a) Declaración: "Avanzar en pos de la Reforma del Poder Judicial de la Nación"
- b) Novedades
- c) Cursos
- d) Auspicio

## **Declaración**

Avanzar en pos de la Reforma del Poder Judicial de la Nación

El reciente cambio en el gabinete de ministros ha significado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la apertura de un período de incertidumbre que finalmente parece cerrarse. Si bien el Dr. Jorge de la Rúa ha ratificado ante la Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura su voluntad de mantener los proyectos iniciados en la gestión de su antecesor, recién después de 27 días se han cubierto los cargos de Secretario y Subsecretario de Justicia. Fores reclama la continuidad en las diversas iniciativas de reforma ya lanzadas por ese Ministerio, dado el contexto de deterioro de la imagen pública del Poder Judicial; contexto agravado por las recientes imputaciones de un miembro de la Cámara Comercial hacia sus pares de la Sala A por haber recibido beneficios en algunas causas. Es impostergable emitir claras señales de que el Poder Judicial, con el respaldo del Poder Ejecutivo, avanza hacia una reforma integral del sistema de justicia que la opinión pública exige imperativamente.

## **Novedades**

1) El pasado 25 de octubre se llevó a cabo el tercero de los debates del ciclo "CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA JUDICIAL EN ARGENTINA". Los Dres. Humberto Quiroga Lavié (miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación), Domingo Sesín (Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba) y el Lic. Ricardo P. Dealecsandris (economista) abordaron el tema "Un cambio cultural. La búsqueda de la eficiencia en el Poder Judicial". En primer lugar expuso el Dr Sesín, quien se refirió al fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial y la preservación de los valores éticos de la sociedad, mediante el efectivo enjuiciamiento de los delitos contra la administración pública, y la disminución de los tiempos de demora en la resolución de las controversias. El doctor Sesín atribuyó estos logros al activo ejercicio de las facultades de superintendencia por parte del Superior Tribunal, que incrementó a nueve horas las jornadas de labor de los funcionarios judiciales e instituyó para los jueces la responsabilidad por objetivos en función de parámetros de tiempo y calidad a través del establecimiento de estándares (que se aplican también para el trabajo de las diversas salas del Superior Tribunal), entre otras iniciativas. A continuación, la exposición del doctor Quiroga Lavié abordó la grave situación que en muchos aspectos sigue reflejando la organización y conducción del Poder Judicial de la Nación. El Quiroga Lavié conduce una experiencia piloto en dos juzgados del fuero Civil de la Capital Federal para incorporar al proceso judicial el control de calidad que se obtiene mediante la aplicación de normas ISO. Ricardo Dealecsandris, el último de los expositores, se refirió al problema de la administración de los recursos en el Poder Judicial. Mencionó la necesidad de establecer claramente los objetivos y necesidades del aparato judicial y afirmó que, dada la situación económica por la que atraviesa nuestro país, no se puede pensar en seguir aumentando el presupuesto, sino en manejarse con los recursos disponibles; en consecuencia se debe hacer hincapié en una adecuada administración de los mismos.

Con motivo de la mudanza a nuestra nueva sede, informamos que se ha suspendido la charla debate inicialmente prevista para el 16 de noviembre. Nos volveremos a encontrar el jueves 14 de diciembre de 18 a 20 hs para finalizar este ciclo.

2) El lunes 30 de octubre los Dres. Enrique V. del Carril, Presidente de nuestra institución, y Germán C. Garavano, coordinador del Programa Integral de Reforma Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, fueron invitados por la Fundación Libertad para dar una conferencia sobre "JUSTICIA & DESARROLLO ECONÓMICO" en Rosario. Vemos que este tema cada vez concita

mayor interés en la sociedad, por el condicionamiento que una Justicia desprestigiada e ineficiente significa para el crecimiento económico del país.

3) El pasado sábado 28 de octubre se celebró una Jornada de Reflexión sobre "REFORMA JUDICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS" convocada por la Federación Interamericana de Abogados. Felicitamos a su organizador, el Dr. Diego Sánchez, por el éxito de la misma, manifestado en la nutrida concurrencia.

4) Los días 19 y 20 de octubre se realizó en El Calafate, provincia de Santa Cruz, el IV CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS. En un marco de camaradería y trabajo, se reunieron representantes de más de 10 provincias y consultores del Ministerio del Interior y de Justicia y Derechos Humanos. Se analizaron variables estadísticas y la posibilidad de formulación de indicadores judiciales comunes para las áreas administrativa y jurisdiccional. Nos congratulamos del avance que significa compartir experiencias y conocimientos en pos de la mejora de la Justicia.

5) Los días 6 y 7 de octubre, el Dr. Marcelo Gobbi, consultor de fores, y el Dr. Héctor Chayer ofrecieron una conferencia en la Ciudad de Bariloche sobre "LA PROBLEMÁTICA DE LA OFICINA JUDICIAL", invitados especialmente por la Comisión "Compromiso con el Judiciable" del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro en el marco del proceso de Reforma Judicial que está impulsando el Superior Tribunal de Justicia en esa Provincia.

### **Cursos segundo semestre 2000**

Para más información, comunicarse al 4328-8745 (hasta el 10/XI, y al 4815-6655 en los sucesivos) o a eaba@foresjusticia.org.ar.

Descuentos especiales a ex alumnos y miembros del Poder Judicial.

Los socios protectores y patrocinantes de fores cuentan con dos y cuatro medias becas respectivamente.

### **Programa de Capacitación en Criminalística y Técnicas de Investigación Criminal:**

#### **Análisis de la Nueva Ley de Emergencia Económica:**

##### **Auspicio**

La Universidad Nacional de Lanús (Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Maestría en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Justicia) organiza el seminario "INTERNET PARA LA JUSTICIA" en la sede de la Universidad, los días 8 y 9 de noviembre de 14 a 19 horas.

## **OCTUBRE 2000**

Antes de finalizar el presente año, fores se mudará a oficinas de su propiedad situadas en Arenales 1132, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (casi esquina Cerrito). Próximamente informaremos los nuevos teléfonos.

#### **INDICE:**

Declaración: "Oposición al Fuero Penal Tributario de la Capital Federal"

Novedades

Cursos

#### **Declaración:**

Fuero Penal Tributario de la Capital Federal: El 10 de agosto se publicó en el B.O la ley 25.292 y su Dec. Regl. 688/2000 que otorgan una nueva configuración al diseño de la Justicia Nacional, mediante

la creación de la estructura de un fuero Penal Tributario de la Capital Federal.

fores cree necesario dejar expuesta su opinión al respecto, en razón de que, por una parte encontramos auspiciosa la iniciativa del Ministerio de Justicia de la Nación de comprometerse en la implementación de un Plan Integral de Reforma Judicial, objetivo que fores viene promoviendo desde su constitución, y por otra, consideramos totalmente opuestos y contradictorios con los objetivos de este Plan la creación de un nuevo fuero Penal Tributario.

La efectiva instalación y puesta en funcionamiento de la nueva estructura debería reverse, a pesar de que se han cumplido todos los pasos tendientes a que ello suceda, máxime teniendo en cuenta los recortes presupuestarios que se han efectuado al proyecto presentado por el Poder Judicial y que ya ha generado numerosas protestas.

De hecho, el mismo Poder Ejecutivo al firmar el decreto reglamentario de la norma observa los artículos correspondientes a la creación de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Tributario, del Tribunal Oral en lo Penal Tributario, de la Fiscalía General y de la Defensoría Pública Oficial originalmente previstos, aduciendo que resultaría contradictorio que una norma, pensada para reducir el déficit del Estado mediante un incremento de los ingresos públicos, resultara en estas circunstancias una carga fiscal y, lejos de contribuir al mejoramiento de las finanzas públicas, incidiera negativamente sobre las cuentas de la Nación concluyendo que lo más urgente e importante era la creación de una Primera Instancia que resuelva la acumulación de procesos que suele darse actualmente en el Fuero en lo Penal Económico de Primera Instancia.

Esta justificación es la que más llama la atención y motiva entre otras cosas esta declaración, ya que en realidad el fuero Penal Económico ha sido uno de los que ha tenido más pobre desempeño desde su creación, y el que menos causas ha recibido si lo comparamos con el resto de los fueros penales de la Capital Federal. En el año 1999 ingresaron en los ocho juzgados que lo componen un total de 5.874 expedientes, es decir 734 expedientes por juzgado. En tanto los juzgados del fuero Correccional reciben cada uno en promedio un total de 6657 expedientes. A pesar de la escasa carga de trabajo el fuero Penal Económico es el que presenta la tasa de demora inicial más elevada en el área penal, indicador que surge del cociente entre las causas en trámite y las resueltas al final del año, o sea el que presenta mayores demoras: 1,15 cuando el promedio para el resto de los fueros penales es de tan sólo 0,27.

Es evidente que hay un problema de congestión en la primera instancia del fuero pero que no responde al exceso de trabajo, sino a problemas de funcionamiento que deberán ser especialmente atendidos, pero no derivando la competencia a una estructura. El menor ingreso de expedientes al fuero Penal Económico encarecerá aún más sus costos de mantenimiento, y no garantiza que el fuero a crearse vaya a funcionar mejor, si no se realizan en principio estudios serios sobre las causas del desempeño deficitario de los juzgados que ya atienden, en condiciones más que aceptables en términos de carga de trabajo, causas con idéntica competencia.

Consideramos por ello necesario que se revea la efectiva implementación de esta ley y se revise el actual funcionamiento de los juzgados en lo Penal Económico, lo cual sería perfectamente compatible con la intención de mejorar la recaudación impositiva sin agregar nuevos parches a nuestro sistema de justicia que no mejorarán su eficiencia ni la calidad de su servicio.

#### **Novedades:**

1) El pasado jueves 21 de septiembre, se llevó a cabo el segundo de los 5 debates que fores está organizando sobre el tema: "CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA JUDICIAL EN ARGENTINA". En esta oportunidad contamos con la presencia del Dr. Jorge Reinaldo Vanossi. Asistió al evento un calificado grupo de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, investigadores, consultores y académicos comprometidos con el mejoramiento del sistema de justicia.

El profesor Vanossi, destacado constitucionalista y ex diputado de la Nación, se refirió a los problemas que atraviesan las instituciones de la República y a la debilidad que presenta en este momento el Estado de Derecho como tal, al que definió como incompleto.

Manifestó la imperiosa necesidad del Poder Judicial de mantener su independencia respecto de lealtades partidarias, poderes políticos y grupos de presión y de que los jueces hagan valer su

"energía jurisdiccional" en sus decisiones.

Destacó también la falta de conciencia respecto de la importancia de las funciones que cumple el Poder Judicial, rescatando su condición esencial de poder del Estado y lamentó la insuficiencia del desarrollo cultural imperante, incapaz de poner en funcionamiento un Poder Judicial independiente.

Este ciclo de debate es abierto y gratuito. El próximo se llevará a cabo el miércoles 25 de octubre de 18 a 20 hs.: Un cambio cultural. La búsqueda de eficiencia en el Poder Judicial; con la presencia ya confirmada del Dr. Domingo J. Sesin, Presidente del Superior Tribunal de la Provincia de Córdoba y del Dr. Humberto Quiroga Lavié, Consejero Académico del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

El ciclo continuará el 16 de noviembre: Reformas Legislativas y el 7 de diciembre: La búsqueda de consenso, en horario y lugar a confirmar.

2) Los días 6 y 7 de octubre, el Dr. Marcelo Gobbi, consultor de fores, y el Dr. Héctor M. Chayer ofrecieron una Conferencia en la Ciudad de Bariloche sobre "La problemática de la Oficina Judicial", invitados especialmente por la Comisión "Compromiso con el Judiciable" del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro en el marco de la Reforma Judicial que se está llevando adelante en esa Provincia.

3) El Dr. Héctor M. Chayer, participó como Coordinador del área de Justicia y como disertante sobre "Políticas Tecnológicas", en la Conferencia y Exposición: DERECHO & ECONOMÍA DIGITAL 2000 que se llevó a cabo el 18 y 19 de septiembre en el Sheraton Libertador Hotel, evento del que fuimos auspiciantes, organizado por IT-Cenit y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

4) El Dr. Enrique V. del Carril fue invitado por la Corporación Excelencia en la Justicia al Seminario "La Seguridad, la Estabilidad Jurídica y la Justicia como Requisitos para la Competitividad" que tuvo lugar en Santa Fe de Bogotá, Colombia, el pasado 15 de septiembre de 2000 para disertar sobre: "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Competitividad".

5) El Dr. Héctor M. Chayer y el Dr. Germán C. Garavano, actual Coordinador General del Plan Integral de Reforma Judicial, fueron invitados en calidad de expositores a la Jornada sobre "REFORMA JUDICIAL" organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial el día 6 de septiembre pasado.

Cursos segundo semestre 2000:

Para más información, comunicarse al 4328-8745 o a [eaba@foresjusticia.org.ar](mailto:eaba@foresjusticia.org.ar).

Descuentos especiales a ex alumnos y miembros del Poder Judicial.

Los socios protectores y patrocinantes de fores cuentan con dos y cuatro medias becas respectivamente.

**PRACYC (Práctica Civil y Comercial para Jóvenes Abogados).**

**Programa de Capacitación en Criminalística y Técnicas de Investigación Criminal**

**Análisis de la Nueva Ley de Emergencia Económica:**

**Derecho de la intimidad.**

## **Novedades SEPTIEMBRE 2000**

1) El pasado jueves 31 de agosto, se llevó a cabo el primero, de los 5 debates que fores está

organizando sobre el tema: "CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA JUDICIAL EN ARGENTINA". En esta oportunidad contamos con la presencia del Dr. Jorge Pérez Delgado, Secretario de Justicia y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y la Coordinación del Dr. Enrique V. del Carril, Presidente de nuestra Institución. Asistió al evento un calificado grupo de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, investigadores, consultores y académicos comprometidos con el mejoramiento del sistema de justicia.

El Dr. Del Carril expuso en primer término la problemática judicial en sus áreas institucional, humana y funcional y reseñó la actividad de fores que desde su fundación viene bregando por el mejoramiento de la justicia y la reforma del sistema judicial.

En segundo término el Dr. Jorge Pérez Delgado expuso el programa que desde el Ministerio de Justicia de la Nación se está llevando a cabo para implementar un plan integral de reformas al sistema de justicia, que contemple la globalidad de los problemas que afectan a la justicia, promueva la utilización más eficiente de los recursos del Estado y coordine todos los proyectos en curso. Uno de los principales objetivos de este programa es el de sumar a todos los actores involucrados en el proceso de reforma. Destacó especialmente la presencia de los magistrados en razón de que ellos solos no podrán implementarla, pero sin ellos tampoco podrán realizarse mejoras significativas del sistema que permitan recuperar la confianza de la población en el sistema. Una de las primeras actividades que en este sentido está realizando el Ministerio de Justicia es buscar el consenso tanto de la Corte Suprema de Justicia como del Consejo de la Magistratura, para trabajar en forma conjunta.

Luego de las exposiciones se inició un debate sumamente enriquecedor, en que se plantearon entre otros los problemas que debe enfrentar el ciudadano común a la hora de acudir a la justicia y las vallas que el complicado entramado de la organización judicial les plantea, destacándose que este es una de las primeras cuestiones a solucionar, con un Centro de Asistencia al Ciudadano.

Se profundizó también el tema de la organización actual del sistema de justicia y el rol que magistrados, funcionarios y empleados de la justicia desempeñan. Se puso de relieve la necesidad de promover un "cambio cultural" si se quiere avanzar de manera positiva con un plan de reformas.

Estos ciclos de debate, son abiertos y gratuitos. Los próximos se llevarán a cabo el 21 de septiembre: La independencia en el Poder Judicial de la Nación; 26 de octubre: Un cambio cultural. La búsqueda de eficiencia en el PJ; 16 de noviembre: Reformas Legislativas y el 7 de diciembre: La búsqueda de consenso. En todos los casos en el horario de 18:15 a 20:15 hs.

2) El Dr. Enrique V. del Carril fue invitado por la Corporación Excelencia en la Justicia al Seminario "La Seguridad, la Estabilidad Jurídica y la Justicia como Requisitos para la Competitividad" que tendrá lugar en Santa Fe de Bogotá, 14 y 15 de septiembre de 2000 Salón Rojo Hotel Tequendama

3) A fines del mes de agosto dimos por finalizado el Informe correspondiente al Proyecto Usuarios de la Justicia, solicitado por el Banco Mundial.

4) El Dr. Héctor M. Chayer, Director de fores, participará como Coordinador y también como disertante en la Conferencia y Exposición: DERECHO & ECONOMÍA DIGITAL 2000 que se llevará a cabo el próximo 18 y 19 de septiembre en el Sheraton Libertador Hotel, evento del que somos auspiciantes, y que está organizado por IT-Cenit y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

El Dr. Héctor M. Chayer y el Dr. Germán C. Garavano, actual Coordinador General del Plan Integral de Reforma Judicial, serán expositores en la Jornada sobre "REFORMA JUDICIAL" organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

#### **CURSOS DEL SEGUNDO SEMESTRE:**

Para más información, comunicarse al 4328-8745 o a [eaba@foresjusticia.org.ar](mailto:eaba@foresjusticia.org.ar). Descuentos especiales a ex alumnos y miembros del Poder Judicial. Los socios protectores y patrocinantes cuentan con dos y cuatro medias becas respectivamente.

#### **English for Law**

**Soluciones Jurídicas para el E-business-**

**Fideicomiso y Derecho Privado**

**PRACYC (Práctica Civil y Comercial para Jóvenes Abogados).**

**Técnicas en Investigación Criminal**

**Análisis de la Nueva Ley de Emergencia Económica**

**Régimen del Factoring**

**Derecho de la intimidad.**

#### **AUSPICIOS:**

La Conferencia Derecho & Economía Digital 2000 se realizará entre el 18 y 19 de septiembre próximo en el hotel Sheraton Libertador de Buenos Aires, Argentina, organizada por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, e ITCenit, Centro de Investigaciones sobre Information Technology, que dirige el Dr. Horacio M. Lynch. Para más datos, ver <http://www.it-cenit.org.ar>.

## **Novedades AGOSTO 2000**

Las "**JORNADAS NACIONALES SOBRE LA REFORMA JUDICIAL EN ARGENTINA**" organizadas conjuntamente por Fores, el Ministerio de Justicia y Seguridad de Mendoza y la Suprema Cortes de Justicia de Mendoza, celebradas en dicha ciudad el pasado 29 y 30 de junio de 2000 fueron todo un éxito, con la apertura del Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Gil Lavedra y la concurrencia de gran cantidad de público, tanto de la Pcia. de Mendoza como del resto del país. A partir del 14 de agosto, se podrán ver las disertaciones de los exponentes en nuestra página web: <http://www.foresjusticia.org.ar/jornadas/mendoza2000.htm>. También tenemos en nuestra sede los videos de dicha Conferencia, para todos aquellos que quieran verlos.

El libro titulado: "**PODER JUDICIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN LA ARGENTINA**" está a la venta en nuestra sede al precio de \$22.- Este volumen es el resultado de una investigación dirigida por la Dra. Ana I. Piaggi y desarrollada en el marco de la Programación Científica 1998-2000 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja") con la cooperación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e investigadores de Fores. Su principal objetivo es identificar las principales deficiencias institucionales del Poder Judicial en la Argentina y su incidencia sobre el desarrollo económico y la capacidad competitiva de la economía.

### **Cursos del segundo semestre**

Para más información, comunicarse al 4328-8745 o a [eaba@foresjusticia.org.ar](mailto:eaba@foresjusticia.org.ar). Descuentos especiales a socios, ex alumnos y miembros del Poder Judicial

**PRACYC (Práctica Civil y Comercial para Jóvenes Abogados)**

**English for Law**

**Soluciones Jurídicas para el E-business**

**Fideicomiso y Derecho Privado**

**Técnicas en Investigación Criminal**

**Análisis de la Nueva Ley de Emergencia Económica**

**Régimen del Factoring**

## **Auspicios**

La **Conferencia Derecho & Economía Digital 2000** se realizará entre el 18 y 19 de septiembre próximo en el hotel Sheraton Libertador de Buenos Aires, Argentina, organizada por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, e ITCenit, Centro de Investigaciones sobre Information Technology, que dirige el Dr. Horacio M. Lynch. Para más datos, ver <http://www.it-cenit.org.ar>.